

MARTES, 15 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 199

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

**CVE-2019-9029** *Acuerdo del Pleno de modificación de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.*

Aprobada inicialmente por Acuerdo del Pleno, de fecha 26 de septiembre de 2019, la modificación de la plantilla del personal y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento con el fin de amortizar puesto de trabajo e tiempo parcial y modificar la forma de gestión del Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales, de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el mismo a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes ante el Pleno municipal.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Vega de Liébana, 30 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

[2019/9029](#)